



La Federación Riojana de Gimnasia convoca para el presente año 2021 en Logroño la formación de ENTRENADOR GIMNASIA RITMICA NIVEL II

Curso desarrollado al amparo de lo establecido en la Disposición transitoria primera en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial y en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

El curso tendrá el reconocimiento por parte de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud del Gobierno de La Rioja, condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, asumiendo esta FRG la responsabilidad derivada por el por el posible incumplimiento de los mismos.

Lugar de celebración y horario

	BLOQUE ESPECÍFICO
LUGAR	CTD ADARRAGA (Paseo de las Norias, 3, 26009 Logroño)
FECHAS	Del 20 de julio al 10 de agosto de 2021
HORARIO	De lunes a sábado de 9,00h a 14,00h y de 15,00 a 20,00h, domingos de 9,00h a 14,00h
EXAMENES	Convocatoria ordinaria: al finalizar cada asignatura
	Convocatoria extraordinaria: 11 de septiembre de 2021 en la sede de la FRG: Avda. Moncalvillo 2, 3º, 28006 Logroño
	BLOQUE COMÚN
LUGAR	A través de "CFEM" centro autorizado por la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad de Madrid y su plataforma virtual por lo que es imprescindible que el alumno disponga de: - Ordenador con navegador de internet o acceso a internet - Cuenta correo personal del alumno - Programa Adobe Reader (gratuito)
FECHAS	Del 1 de septiembre al 3 de diciembre 2021
HORARIO	Modalidad a distancia, debiendo realizar los exámenes presenciales en Madrid
EXAMENES	Convocatoria ordinaria: 1,2 y 3 de diciembre 2021 en Madrid de 15,00h a 21,00h Convocatoria extraordinaria: 10 de enero 2022 en Madrid de 15,00h a 19,00h

Todas las clases del bloque específico son presenciales y de <u>ASISTENCIA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNADO</u> <u>INSCRITO</u> al menos en un 80% de las clases de cada asignatura, la no asistencia a las mismas supone la calificación de "no apto". CADA ALUMNO APORTARÁ TODOS LOS APARATOS DE GIMNASIA RITMICA y DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA TOMA DE APUNTES (ordenador, tablet, teléfono…)

Número de plazas

El número máximo de alumnos es de **30**. Se reserva un 5% de plazas para personas con discapacidades. En estos casos se adjuntará a la solicitud de acceso un certificado médico en que se explicite el grado de discapacidad.

*La FRG se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones.



Requisitos de acceso

REQUISITOS GENERALES

Graduado en ESO o equivalente a efectos académicos**

Certificado Médico de Aptitud para la práctica de la actividad física

Licencia federativa en cualquier estamento homologada por la RFEG para 2021

Formación finalizada de Nivel I del Periodo Transitorio en la misma modalidad

0

Formación federativa finalizada de Nivel I en la misma modalidad anterior al año 2007 acreditando experiencia demostrada y/o superando una prueba de contenido***

**Acceso a la formación sin titulación de ESO

Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir el requisito de titulación de graduado en ESO establecido, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad que se establezcan, y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por el Servicio de Educación de cada Comunidad Autónoma. Para más información contactar con la Dirección General de Educación de cada Comunidad Autónoma.

Plan de estudios

BLOQUE COMÚN 160h	
Bases del Aprendizaje Deportivo	35h
Bases del Entrenamiento Deportivo	45h
Deporte Adaptado y Discapacidad	20h
Género y Deporte	5h
Organización y Legislación Deportiva	15h
Inglés Técnico para Grado Medio	40h
BLOQUE ESPECÍFICO 205h	
Administración, Gestión y Desarrollo Profesional	5h
Aro	20h
Ballet y danza	15h
Cinta	20h
Composición Musical	5h
Conjunto	20h
Cuerda	20h
Entrenamiento Específico	20h
Gimnasia Rítmica Adaptada a Personas con Discapacidad	10h
Mazas	20h
Pelota	20h
Reglamento	10h
Técnica Corporal	20h

PERIODO DE PRACTICAS 200h

Una vez una vez superada la totalidad del bloque específico, se realizarán horas de prácticas en centros deportivos legalmente constituidos y bajo la supervisión de un tutor de nivel III de la misma especialidad, en el plazo comprendido entre el 6 de septiembre de 2021 y el 26 de febrero de 2022

Compensación de áreas



- <u>ÁREAS DEL BLOQUE ESPECÍFICO</u>, para aquellas personas que en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, se compensarán las áreas de técnica y reglamento.
- ÁREAS DEL BLOQUE COMÚN, para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte: CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO DE EDUCACIÓN FÍSICA, CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL, GRADOS MEDIOS O GRADOS SUPERIORES DE OTRAS MODALIDADES DEPORTIVAS, ACTIVIDADES FORMATIVAS DE OTRAS MODALIDADES DEPORTIVAS DEL PERIODO TRANSITORIO DE NIVEL II; siempre y cuando la titulación esté acabada, no se admiten estudios sin concluir.
- **BLOQUE DE PRÁCTICAS.** El alumno que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva puede obtener el certificado de prácticas sin realizar las horas correspondientes. Para ello debe acreditar dicha experiencia en la misma modalidad o especialidad deportiva que se curse así como todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - a) esté vinculada a los objetivos formativos y actividades
 - b) sea superior a 400 horas
 - c) se haya realizado, en su totalidad, antes del comienzo del bloque específico de la actividad de formación deportiva que se curse.

Cuota Inscripción

950€

PAGO POR TRANSFERENCIA: Bantierra ES14 3191 0600 4152 7016 4329

Se podrá abonar el curso en dos plazos, ingresando el 50% en el momento de la inscripción y el 50% restante antes del 25 de julio

Inscripción

Es MUY IMPORTANTE que la documentación para la matrícula se presente correctamente, en caso contrario la matrícula no se considerará válida. Igualmente es IMPRESCINDIBLE que las **fotocopias** a entregar en papel **estén compulsadas, no se admiten** fotocopias ordinarias ni documento escaneado. Una fotocopia compulsada consiste en la copia de un documento original cuya exactitud ha sido verificada por un funcionario o notario. Es decir, se trata de una copia en la que un funcionario ha comprobado que el original no ha sido modificado al fotocopiarlo. La fotocopia compulsada tiene siempre un sello o alguna otra acreditación que justifica la veracidad con respecto al original.

Las compulsas se pueden realizar en:

- 1. Lugares públicos (administración pública, juntas de distrito, ayuntamientos, oficinas de registro, comisarías policía etc.). A veces, en algunos de estos sitios, no quieren compulsar un documento si no es para ellos (depende de la normativa propia de cada municipio o entidad).
- 2. **En notarias**, todos los notarios compulsan, por lo que, a veces, es la forma más rápida, tiene un pequeño coste.

DOCUMENTACION A APORTAR PARA LA MATRÍCULA

*** Toda la documentación aportada será en castellano, si se ha cursado la formación en una Comunidad Autónoma con lengua cooficial se debe verificar que el título esté en castellano o en ambas lenguas.

Los alumnos que hayan cursado formación de nivel I en 2020 en Logroño no deberán aportar la documentación de estudios académicos compulsada, solo presentarán copia simple.



A. FICHA DE INSCRIPCIÓN

B. COPIA DEL PAGO BANCARIO

C. <u>FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO CONDICIONAL</u> DEL CURSO

La formación de Entrenadores se ajusta a lo establecido en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, posibilitará la entrega de los correspondientes diplomas oficiales. Los alumnos están informados de la condicionalidad de este reconocimiento mediante la firma del documento de declaración que se adjuntará con la inscripción.

D. FORMULARIO DATOS DE PRÁCTICAS

El bloque de formación práctica se puede realizar en centros o asociaciones deportivas legalmente constituidas y registradas en el servicio de deportes de la correspondiente Comunidad Autónoma. Es necesario comunicar previamente al inicio del curso, en el momento de la inscripción, los datos del centro donde se realizarán, así como las fechas de inicio-fin de las mismas (respetando los plazos establecidos en la convocatoria) y el nombre-nivel del tutor o tutora que las supervisará, adjuntando copia de su titulación.

E. DOS FOTOCOPIAS COMPULSADAS ACREDITACIÓN ESTUDIOS ACADÉMICOS

Se debe acreditar título de ESO o equivalente a efectos académicos. Se adjuntarán dos **fotocopias COMPULSADA del TÍTULO oficial emitido por el Ministerio de Educación**. No son válidos los certificados de notas, diplomas de un centro privado, etc. Si aún no se dispone del título **es válido entregar una copia del historial académico que detalle que se ha titulado**

F. FOTOCOPIA COMPULSADA DEL DNI

La fotocopia tiene que ser de las dos caras en la misma hoja. Importante el **DNI no debe estar caducado, NO se admite ni carnet de conducir ni pasaporte** a excepción de **extranjeros que presentarán copia de su NIE junto con copia de su pasaporte. Se pueden compulsar en las comisarías de policía sin coste.**

G. DOS FOTOCOPIAS COMPULSADAS DE LA TITULACIÓN DEPORTIVA DE NIVEL ANTERIOR

Se tiene que acreditar la formación deportiva del nivel anterior, de la misma modalidad deportiva y corresponda a periodo transitorio, para ello es necesario aportar título o diploma expedido por la entidad que ha promovido dicha formación y <u>diligenciado por la comunidad autónoma donde se ha realizado la formación, no es válida si no tiene la diligencia</u>. Lo más común en estos casos es disponer de un diploma emitido por la federación autonómica o nacional que ha hecho la formación y en cuyo reverso figure un sello con la diligencia de la Comunidad Autónoma correspondiente.

En caso de no disponer aún de ese diploma y de forma condicionada se puede adjuntar copia sin compulsar de un certificado de la federación donde se haya cursado la formación anterior que verifique que ha superado dicha formación y que están a la espera del diploma, si bien antes de terminar el periodo de prácticas se debe aportar el diploma diligenciado por la comunidad autónoma, si no es así el alumno no podrá titular.

H. ORIGINAL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA

Los alumnos deberán acreditar su aptitud para la práctica de actividad física mediante la certificación médica, no es necesario que sea un especialista en deporte, es válido un certificado de un facultativo en medicina general.



I. FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONVALIDACIONES /COMPENSACIONES (QUIEN LO SOLICITE)

- <u>Bloque Común</u>, se adjuntará el formulario oficial del CSD disponible en https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/206525_Solicitud_V6.pdf y se entregará junto con la documentación de matrícula.
- <u>Bloque específico</u>, el interesado enviará la solicitud a través del formulario correspondiente adjuntando copia de la certificación de Alto Nivel o Alto Rendimiento emitida en el año en curso.
- Bloque de prácticas, acreditando experiencia laboral en la misma modalidad con una carga mínima de 401h. Para solicitar esta certificación es preciso presentar el formulario de solicitud correspondiente junto con copia simple de la vida laboral y un certificado de la empresa que acredite las labores realizadas y la duración de las mismas siguiendo el modelo facilitado. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.

Toda la documentación se enviará inicialmente escaneada a la federación <u>antes del 30 de</u> <u>junio</u> a <u>frgimnasia@yahoo.es</u> y la entrega de los originales será concertada con la persona interesada.

Los datos personales recogidos serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es Federación Riojana de Gimnasia, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a Avda. Moncalvillo 2, 3º 26008 Logroño, e-mail frgimnasia@yahoo.es

FIN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN 27 de junio

Certificación y Titulaciones

A quienes superen con éxito la formación del bloque común, bloque específico y formación práctica, la Federación Riojana de Gimnasia expedirá su acreditación diligenciada oportunamente por el Servicio de Deportes de la Comunidad Autónoma que ha autorizado la formación y serán incluidos automáticamente en la base de datos de entrenadores de la RFEG.

Los alumnos inscritos en este curso estarán exentos de la tasa anual de tutela en las competiciones del calendario oficial de la RFEG en el año 2022

INFORMACIÓN Y CONTACTO FEDERACIÓN RIOJANA DE GIMNASIA AVDA MONCALVILLO 2 3º, 26008 LOGROÑO TFNO: 616102596

email: frgimnasia@yahoo.es

***NOTA: Debido a las circunstancias derivadas por la COVID-19, la realización del curso estará

***NOTA: Debido a las circunstancias derivadas por la COVID-19, la realización del curso estara condicionada a las indicaciones y directrices de las autoridades sanitarias.



CURSO ENTRENADOR NIVEL II GIMNASIA RÍTMICA LOGROÑO 2021						
Nombre y apellidos						
DNI		Nº Licen	cia			
Fecha nacimiento	Lugar nacimient	:0	Nacionalidad			
Dirección C/		СР				
Localidad /Provincia	Ema	il-				
Teléfono fijo	Telé	fono móvil				
	FIF	RMA				
En	2	do	do 2021			

Documentación a adjuntar:

- Copia del pago bancario
- Declaración de conocimiento del reconocimiento condicional del curso
- Formulario datos de prácticas
- 2 Copias compulsadas del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos y en castellano
- 1 Copia compulsada del DNI en vigor
- 2 Copias compulsadas del titulo deportivo nivel I
- Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física
- Certificado médico que explicite el grado de discapacidad (sólo discapacitados)
- Formularios de solicitud de compensación o convalidación y su documentación (si se solicita)



DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE RECONOCIMIENTO CONDICIONAL DEL CURSO

RELACION AL CURSO	
Federación que promueve la formación	FEDERACION RIOJANA DE GIMNASIA
Modalidad o especialidad deportiva	GIMNASIA RITMICA
Nivel	II
Fechas realización	11 JULIO 2020 AL 26 FEBRERO 2021
Lugar	LOGROÑO

- 1. El curso de entrenadores/as presente se ajusta a lo establecido en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio.
- 2. La formación, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud del Gobierno de La Rioja, por lo tanto posibilitará la entrega de los correspondientes diplomas oficiales.
- 3. El incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por parte de la federación promotora de la actividad imposibilitará la obtención del reconocimiento de la formación y, por lo tanto, la obtención del correspondiente diploma oficial. Asimismo, la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud del Gobierno de La Rioja podrá determinar la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la actividad de formación deportiva afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar por parte de la federación promotora.

Y	ara que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaraci	ión
	n dede 20de 20	



DATOS DE PRÁCTICAS

Apellidos		Nombre			NIF		
Mujer Fecha nacimiento Hombre		to	Lugar	Nacimiento)		
Domicilio				N°	Portal		Piso
СР	Població	n	Provincia		Tfnc).	
e-mail	nail Titulación académica				Titulació	ón deporti	va .
Curso en el que está matriculado (modalidad, nivel y lugar de celebración)							
Centro pra	cticas (no	mbre y dirección)					
Tutor/ra pra	ácticas (n	ombre, apellidos <u>y</u>	y nivel)				
Fechas rea	lización (i	nicio y fin)	Н	orario d	e prácticas	(días y ho	ora)

Ende 20......de 20.....



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

CURSO DE ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL II

Apellidos		Nombre	Nombre		NIF			
Mujer	ujer Hombre Fecha nacimiento		nto	Lugar Nacimiento				
Domicilio				١	/lo	Portal		Piso
СР	Población		Provincia	·		Tfno		
e-mail		Titulación académic	a			Titulación	i deportiva	

EXPONGO:

Que estoy inscrito en el período de prácticas del CURSO ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL II que se realiza en Logroño del 11 de julio de 2020 al 26 de febrero de 2021 y que presento la siguiente documentación:

Presento (marque con una X)					
Original o fotocopia compulsada de la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.					
En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año.					
Declaración del interesado de las actividades más representativas					
Certificado de la federación deportiva española o autonómica de la modalidad o especialidad deportiva que se curse, o de aquellas entidades que se determinen por las Administraciones Deportivas competentes, o por ellas mismas. En el certificado se hará constar la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.					
Fotocopia compulsada del/de los contrato/s de trabajo correspondiente/s.					
Certificado de haber superado el Bloque Específico del Nivel que se esté cursando en la modalidad deportiva específica.					
Certificado de haber superado el Bloque Común del Nivel que se esté cursando o documentación que acredite estar inscrito					

Quedo enterado que la confirmación de la certificación está condicionada a la comprobación de los datos consignados en esta documentación y me hago responsable de su autenticidad. Y hasta que no me sea notificada la validación he de seguir con el desarrollo normal del bloque.

SOLICITO: La certificación del período	de prácticas	del CU	IRSO ENTRENADOR DE GIMNA	SIA
RÍTMICA NIVEL II				
En	а	dь	de 20	

MODELO CERTIFICACION NIVEL II

D/Doña	con D.N.I. nº:	en su calidad de	(presidente o
secretario o d	lirector) del Club/centi	ro con r	número de Identificación
Fiscal			
CERTIFICA:			
Que D/Doña	con D	O.N.I. n°,	ha realizado horas de
experiencia la	iboral o deportiva de	Nivel II de Entrena	dor en la Modalidad de
	en la enti	dad antes mencionada	a, desde el día de
al d	ía de de	el 20, haciendo ur	total de horas y
realizando las	siguientes funciones:		
 Desarrollar 	la planificación depor	tiva anual para entrer	namientos en la etapa de
tecnificació	n deportiva de Gimnas	ia	
• Organizar	y dirigir sesiones de l	perfeccionamiento técr	nico bajo la supervisión y
seguimient	o de un técnico de nive	l superior y la programa	ación de referencia
 Bajo la sur 	pervisión de un técnico	de nivel superior, diriç	gir a los deportistas en su
participació	ón en competiciones y c	otros eventos de ámbito	nacional
Atender a I	os deportistas recibiéno	doles, informándoles, o	rientándoles
 Supervisar 	el estado y funcionami	ento de los materiales	
 Controlar I 	a seguridad en la prá	ctica de la tecnificació	n deportiva de Gimnasia
	supervisando ir	nstalaciones y medios u	tilizados
Y para que co	onste y surta efecto d	onde convenga al inte	resado, expido y firmo el
	icado en(lugar sed	•	
		•	·
Fdo:		V°B°	
(nombre comp	leto)	(Sello del Club/C	entro)



SOLICITUD DE COMPENSACIÓN BLOQUE ESPECÍFICO

CURSO DE ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL II

Apellidos			Nombre			NIF		
Mujer		Fecha nacimien	ito	Lugar N	lacimient	0		
Hombre								
Domicilio		L		Nº	Portal		Piso	
СР	Población	r.	Provincia		Tfn	0		
e-mail		Titulación acadéi	mica		Titulaci	ón deportiv	⁄a	
Que estoy realiza en l alto nivel /	EXPONGO: Que estoy inscrito en el CURSO ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL II que se realiza en Logroño del 11 de julio de 2020 al 26 de febrero de 2021 y que soy deportista de alto nivel / alto rendimiento en la especialidad de Gimnasia Rítmica y que presento la siguiente documentación							
	riginal o fo	tocopia compulsa	(marque con		de denorti	ista de alto	nivel	
	alto rendin		ada de la ociti	noaoioii (ac deport	ota de aito	111701	
F	otocopia de	el DNI						
SOLICITO: La compensación de las áreas del bloque específico coincidentes con la especialidad en la que soy deportista de alto nivel / alto rendimiento: Ballet y Danza, Técnica Corporal , Pelota, Aro , Mazas , Cuerda, Cinta, Conjunto, Reglamento								
	Ende 20de							